

ADENDA No. 2
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 28 DEL 2020
PILAR 3 AGROAMBIENTAL / PROGRAMA REM / VISIÓN AMAZONIA
ESPECIALISTA TEMÁTICO PARA PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL, ANÁLISIS DE LA MISMA
Y APOYO EN LA ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES

Por medio de la presente se modifican los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia de la Convocatoria 28 del 2020, tal y como se indica a continuación:

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN:

4.1 Requisitos mínimos:

Podrán participar en esta convocatoria los proponentes que cumplan con los siguientes requisitos:

4.1.1 FORMACIÓN PROFESIONAL: Profesional en Ecología, Administración Ambiental, Biología, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola **o Ingeniería Catastral y Geodesta.**

Los demás aspectos no modificados mediante esta adenda continúan vigentes

Fecha: 25 de septiembre del 2020.